



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	225292	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	23 DIC. 1976	

MODELO DE UTILIDAD



(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(4) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL
	B23D

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CIZALLA OLEOHIDRAULICA PARA EL CORTE DE CABLE".

(71) SOLICITANTE (S)

DÑA. AGUSTINA IPARRAGUIRRE MICHELENA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/Coruña, s/n. - VIGO (Pontevedra).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

JA/ij/10.193

1 vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo mera-
mente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-
ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so-
bre dicho plano:

5 La figura 1 representa parte de la cizalla
oleohidráulica donde queda representada de una forma gráfica la po-
sición de reposo en la cual se dispondrá el cable a cortar sobre
la cizalla móvil la cual se encuentra articulada y abatida, a la
vez que la cizalla móvil queda retrasada en su posición más poste-
10 rior.

 La figura 2 muestra el conjunto de la ciza-
lla dispuesto un cable en la posición de corte e indicándose la pa-
lanca de accionamiento en sus dos posiciones extremas, a la vez
que se conjunta con un reflejo de flechas, representándose de este
15 modo la oscilación que debe efectuarse para producirse el corte.

 En estas figuras aparecen los siguientes
elementos:

- 1.- Cuerpo de cizalla.
- 2.- Palanca de accionamiento.
- 20 3.- Cuchilla móvil.
- 4.- Cuchilla fija.
- 5.- Tirante fijador.
- 6.- Tetón retenedor.
- 7.- Extremo fijador.
- 25 8.- Cable a cizallar.

1 Partiendo de la posición representada en la
figura 1, donde la cuchilla fija (4) se encuentra abatida y separa
da de la cuchilla (3), a la vez que el tirante (5) queda desplaza-
do para constituirse en garganta a través de la cual se introduci-
5 rá el cable a cizallar en el alojamiento adecuado que posee la cu-
chilla (4).

Una vez dispuesto el cable (8) en la zona
de corte de la cuchilla (4), ésta se abate para posicionarlo ade-
cuadamente, y mediante el tirante (5) que con su extremo (7) queda
10 posicionado ante el tetón (6), que se representa en su posición de
trabajo en la figura 2.

Una vez posicionada la cuchilla fija (4) en
su fase de trabajo, se hace avanzar la cuchilla móvil (3) la cual
va solidaria al pistón oleohidráulico que será accionada mediante
15 la palanca (2). Operación esta de efectuar el movimiento oscilato-
rio de la palanca (2) hasta que la cuchilla (3) llegue a fragmen-
tar totalmente el cable (8).

Hemos de hacer ver que la palanca (2), en
su posición de reposo, puede ser retenida en su extremo mediante
20 una cadena en cuya posición, representada en la figura 2, se puede
constituir de asideros para el transporte de la cizalla, dado que
por sus dimensiones puede ser utilizada en el propio lugar donde
se haya dispuesto el cable y deba cizallarse el extremo sobrante o
la parte que lo liga al resto del cable.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del

1 presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
5 ción sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CIZALLA OLEOHIDRAULICA PARA EL CORTE DE CABLE", en todo de acuerdo con las
15 siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Cizalla oleohidráulica para el corte de cable, caracterizada porque la cuchilla móvil va dispuesta sobre el propio vástago de accionamiento, mientras que la otra cuchilla va articulada por sus dos extremos, siendo uno de ellos el propio cuerpo de la cizalla, para el otro mediante un tirante quedar engatillado en un tetón dispuesto convenientemente.

25 2.- Cizalla oleohidráulica para el corte de cable, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque la articulación de la cuchilla fija tiene como fin per

1 mitir el posicionado del cable a cortar en ella para quedar rígida
mente posicionada en su fase de trabajo produciéndose el corte al
desplazarse la cuchilla móvil sobre la garganta alojadora del ca-
ble a cortar.

5 3.- "CIZALLA OLEOHIDRAULICA PARA EL CORTE
DE CABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, mecanogra-
fiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibu-
10 jos.

Madrid, a

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.

23 DIC. 1976

15

20

25

